

Tendrá el PRI Secretaria Anticorrupción



Carlos Moreno Carreto

Campeche, Cam.- Al participar con esta propuesta en la mesa temática 'Estatutos del Partido' que se celebra en el estado de Campeche con miras a la XXII Asamblea Nacional del PRI el próximo fin de semana en la capital del país, el ex diputado federal Eduardo Bernal Martínez, dijo que tomando en cuenta que se creó ya un sistema Nacional y Estatal anticorrupción es necesario que en aras de la transparencia y rendición de cuentas el Partido tenga una figura Secretaria u órgano, que regule, revise y aporte elementos para sancionar o prevenir actos de corrupción de candidatos o servidores públicos en funciones.



Señaló que en coordinación con la Secretaria de enlace legislativo se solicite a los Diputados Federales y Locales reformas al código penal donde el presunto daño a la Hacienda Municipal estatal o federal y el enriquecimiento dejen de ser delitos considerados NO GRAVES y se conviertan en GRAVES para que no salgan con fianza y que se garantice de inmediato la reparación del daño. Gracias a que el priismo y los gobiernos emanados de él son los artífices de las sólidas instituciones con las que cuenta el México moderno, el partido se asume como el reflejo fiel del modelo de toma de decisiones que benefician al país en materia institucional. 'Es así como, tomando en cuenta que ha sido creado ya un Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, se vuelve indispensable que en aras de la transparencia y la rendición de cuentas el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tenga su propia figura en este renglón', afirmó el ex diputado federal priista mexiquense Eduardo Bernal Martínez.

La propuesta presentada por Eduardo Bernal fue aprobada ante el órgano, dependiente del Consejo Político Nacional del tricolor.